



**Colegio Santa Juliana**  
AFÁN DE TODOS OBRA DE TODOS  
58 AÑOS DE EXPERIENCIA EDUCATIVA

# Proyecto Educativo Institucional

## 1. PRESENTACIÓN

En el marco de las actuales orientaciones educacionales, insertas para ser parte de un mundo globalizado y cambiante, nuestro Proyecto Educativo define las líneas generales que un proceso escolar regular, busca concretar los propósitos de las leyes, decretos y otros instrumentos legales que apuntan a construir un trabajo educacional inclusivo que promueva calidad, apoye la formación de las personas en un sentido integral, en donde el desarrollo físico, cognitivo, y socio-emocional orienten a nuestros alumnos hacia el respeto por la naturaleza, el medio ambiente, la sana convivencia y la valoración de la diversidad sean componentes presentes en los aprendizajes, y acciones curriculares de variado tipo que realizan nuestros estudiantes.

El presente Proyecto Educativo Institucional, socializado en nuestra comunidad escolar implica el desarrollo de sentimientos y acciones, propósitos y tareas de unidad, cohesión, pertenencia y compromiso para cumplir con nuestro objetivo final: los objetivos y metas nacionales que la autoridad superior y la comunidad esperan.

### 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Nombre</b>	<b>Liceo Polivalente “Santa Juliana”</b>
<b>Rol Base de Datos</b>	8632-0
<b>Dirección</b>	Av. México N° 755
<b>Comuna</b>	Recoleta
<b>Teléfonos</b>	22-6226973 / 22-6293851
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:liceosantajuliana@vtr.net">liceosantajuliana@vtr.net</a>
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.colegiosantajuliana.cl">www.colegiosantajuliana.cl</a>
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionado
<b>Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado</b>	8.866
<b>Sostenedor</b>	Fundación Educativa “Colegio Santa Juliana”
<b>RUT</b>	65.155.198 - 6
<b>Directora</b>	Rosa Melo Hernández
<b>Nivel /Modalidad</b>	Pre Básica – Básica - Media

## **2. CONTEXTO**

### **2.1. INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) es un instrumento consensuado por todos los integrantes de la comunidad educativa, que permite a los establecimientos educacionales definir su identidad a través de la explicitación de ideas que fundamentan o justifican su quehacer educativo, imprimiéndole el sello distintivo que los identifica.

Además, orienta, ordena y regula los procesos de gestión curricular, pedagógica y administrativa, aportando sentido a las acciones de todos los actores intervinientes en el proceso de logro de metas identificadas en torno al aprendizaje y formación de los estudiantes.

Este documento actualiza nuestro P.E.I. instituido anteriormente; en su creación participaron distintos estamentos institucionales y organismos representantes de Profesionales y Asistentes de la Educación; Padres, Apoderados y Alumnos, integrados en Consejos de Profesores, Centro General de Padres, Centro de Alumnos. Consejo Escolar.

### **2.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El quehacer fundamental de nuestro Liceo se caracteriza por un gran esfuerzo y trabajo para mejorar nuestra gestión pedagógica y administrativa, lo que nos permite ir acrecentando paulatinamente la calidad de nuestro aporte educacional, formando personas en un sentido integral, donde la actividad física, el desarrollo artístico, el respeto por la naturaleza y el medio ambiente, la sana convivencia, la valoración de la diversidad y el desarrollo socio emocional sean componentes fundamentales del aprendizaje de nuestros estudiantes.

A continuación, presentamos información de nuestro establecimiento:

#### **2.2.1 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PEDAGÓGICOS**

- Edificaciones de más de 3.000 mts<sup>2</sup> construidos con jardines para educación básica y media
- Un edificio para atender cursos de nivel parvulario y básicos (Primer Año)
- Cuarenta salas de clases
- Un gimnasio techado y una cancha
- Patios para los distintos niveles educativos
- Una sala de matemática y una de artes
- Cuatro laboratorios de computación
- Un laboratorio de ciencias
- Una sala audiovisual
- Un Centro de Recursos para Aprendizajes con más de 7.500 textos diversos, computadores con Internet y otros medios AV.
- Cuatro salas para profesores
- Una sala para atención de apoderados
- Una sala de fotocopiado
- Cuatro oficinas para atención de alumnos
- Una oficina para funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados
- Un casino para alumnos y funcionarios
- Una enfermería
- Baños para los distintos niveles educativos
- Un baño de visitas
- Estacionamiento para funcionarios
- Pizarras interactivas
- Tablets
- Proyector
- Parlantes y amplificadores de sonido
- Equipos de audio y micrófonos

### 2.3. RESEÑA HISTÓRICA

En 1960, se creó la **ESCUELA PARTICULAR N° 434 “SANTA JULIANA”**, reconocida por el Estado mediante el decreto N° 17.025 siendo su fundadora la Sra. María Ponce Atienza, profesora de educación primaria, quién dedicó más de 50 años de su vida a la formación intelectual y ética de niños y jóvenes. En esa época la Escuela se inició con 3 salas de clases donde se atendían alumnos de 1º a 5º año básico en 2 jornadas, registrándose un total de 435 alumnos en ese primer año de funcionamiento. El segundo año de funcionamiento la Escuela se amplió hasta 6º año hasta 1968 cuando se crearon los cursos de 7º y 8º año de Educación General Básica, conforme a la nueva legislación educacional.

En el año 1980, se creó nuestro establecimiento educacional con el nombre de **LICEO PARTICULAR “SANTA JULIANA”** con el Decreto Cooperador N° 8.866. El Liceo “Santa Juliana” fue uno de los primeros establecimientos subvencionados en impartir la formación humanístico-científica que ofreció asignaturas electivas tales como Contabilidad, Secretariado, Computación y Cosmetología. Así también, fue pionero en la incorporación de la Enseñanza de la Computación en la década de 1980. En 1993 se agregó la modalidad Técnico Profesional, rama comercial aprobada por Decreto N° 1717 y sus modificaciones, impartiendo las Especialidades: Programación de Aplicaciones Computacionales, Contabilidad y Secretariado Ejecutivo. En 1997 y 1999 se inició la incorporación de la Jornada Escolar Completa Diurna de la Enseñanza Media, 7º y 8º años Básicos respectivamente.

En diciembre del año 1999 fue aprobada la fusión de la Escuela y Liceo “Santa Juliana”, que declaró que el **LICEO POLIVALENTE “SANTA JULIANA”** podía impartir la Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media. Durante los años 2003, 2004 y 2005 se implementó el sistema de Formación Profesional Dual en las especialidades de Secretariado y Administración respectivamente, con el propósito de permitir el desarrollo de las potencialidades formativas de alumnos y alumnas. Actualmente, el establecimiento es un liceo particular subvencionado que entrega servicios de educación en los niveles de Pre-Básica, Básica y Enseñanza Media con dos tipos de formación, Científico Humanista y Técnico Profesional en modalidad Dual para las especialidades de Contabilidad y Administración.

### 2.4. ENTORNO

El Liceo Polivalente “Santa Juliana” se encuentra ubicado en el sector norte de la ciudad de Santiago, en la comuna de Recoleta, la cual limita al norte con la comuna de Huechuraba, al oeste con las comunas de Independencia y Conchalí, al este con la comuna de Providencia y Vitacura, y al sur con la comuna de Santiago. El mayor porcentaje de alumnos del establecimiento proviene de la misma comuna de Recoleta y de las comunas cercanas como Conchalí, Huechuraba, Independencia, Quilicura y Renca, agregándose una proveniencia de comunas como Puente Alto, Quinta Normal, Lampa y Til Til.

En la actualidad, el colegio tiene una matrícula mayor a 1500 alumnos, de los cuales aproximadamente el 83% tiene una condición de prioritarios y preferentes, quienes concitan demandas de apoyo con diversos énfasis.

Además, existe un porcentaje no menos importante de alumnos inmigrantes provenientes de países como Perú, Colombia, Bolivia y China y que traen consigo características culturales y sociales e incluso idiomáticas distintas a las de nuestro país.

Este contexto, diverso en lo social y cultural, en lo aspiracional y motivacional, nos lleva a plantearnos tareas y desafíos importantes como lograr calidad en los aprendizajes; estimular la autoestima y motivación escolar y potenciar acciones para que todos nuestros alumnos tengan oportunidades y apoyos para aprender y formar parte activa de nuestra comunidad escolar.

## 3. IDEARIO

El ideario establece la identidad de nuestro colegio y explicita que somos institucionalmente y del compromiso que asumimos como establecimiento educacional; que formas de pensar y actuar proponemos y queremos para nuestros estudiantes y, el clima escolar necesario para lo que queremos conseguir. Nuestro ideario se basa en:

### 3.1. PRINCIPIOS

Desde la tradición del Colegio emerge como mandato ético definir lineamientos orientadores que basándose en valores permanentes asumen definiciones de condición humana válidas para el tiempo que a cada generación corresponde vivir.

El espíritu de los enunciados, su fondo, permanece leal a nuestra tradición y las formas enunciativas están adecuadas a motivaciones de nuestro tiempo con proyección en el futuro que nuestros estudiantes vivirán:

- **La Tolerancia**, entendida como la capacidad de respetar y aceptar las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las propias
- **La Superación**, entendida como la capacidad de perfeccionarse a sí mismo, en lo cognitivo y socioafectivo, generando una autoimagen positiva para superar obstáculos y dificultades
- **La Pertenencia**, entendida como la razón y el sentimiento de formar parte de una Familia, una Patria y una Sociedad que se mundializa.

### 3.2 SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son aquellos elementos que caracterizan y reflejan la propuesta formativa y educativa del colegio; nos otorgan nuestra propia identidad y nos distingue de otros proyectos educativos

Los sellos por los cuales nuestro colegio quiere ser reconocido son:

**Disciplina:** Aprender y practicar hábitos para ser buen estudiante y buen compañero, con alta autoestima y confianza en las propias capacidades.

**Formación:** Dar un sentido positivo a la vida escolar y a sus demandas en las distintas etapas de vida que esta involucra.

**Emprender:** Desarrollar iniciativas que emerjan de los propios intereses y capacidades para aprovecharlas en bien propio y grupal.

### CONDUCTAS ESPERABLES

- Aprender a ser un ciudadano respetuoso, inclusivo y tolerante
- Aprender a ser responsable, perseverante, autónomo y comprometido
- Aprender a conocer sus habilidades y limitaciones físicas e intelectuales
- Aprender a conocer y valorar los beneficios de una vida sana y activa
- Aprender a convivir en armonía con pares y adultos y en comunidad
- Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social
- Aprender a hacer uso de sus conocimientos, competencias y habilidades en la vida cotidiana

### 3.2. VISIÓN

El Liceo Polivalente Santa Juliana, pretende ser una comunidad de aprendizaje cuya finalidad sea contribuir al desarrollo integral de sus miembros, y en especial de sus estudiantes, fomentando la adquisición de habilidades cognitivas, físicas y socioemocionales, de conocimientos y actitudes sustentándose en una formación ética consecuente con sus principios orientadores de Tolerancia – Superación y Pertenencia, insertos en un clima de confianza, seguridad y vínculos positivos entre sus integrantes.

### 3.3. MISIÓN

Somos una comunidad educativa centrada en fortalecer las prácticas que promueven el aprendizaje y el desarrollo académico, afectivo y social de sus estudiantes en los ámbitos científico-humanista y técnico profesional. Buscamos generar espacios donde se promueva la comunicación y sana convivencia, aportando a la formación de sus alumnos para que sean personas capaces de desenvolverse adecuadamente en la educación superior y/o en el ámbito laboral. Constituyéndose así, en ciudadanos respetuosos, inclusivos, tolerantes y con espíritu de superación que sean un real aporte a la sociedad.

### 3.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Nuestro quehacer educativo se materializa en ser una institución comprometida con el mejoramiento de nuestra calidad educativa, procurando una mayor cohesión en nuestras prácticas técnico pedagógicas, administrativas y de gestión enmarcadas en un clima de confianza, seguridad y vínculos positivos que favorezcan el desarrollo de las competencias socioemocionales y de actitudes valóricas y éticas de nuestros estudiantes, orientando sus intereses, tanto en el área científico-humanista como técnico profesional, para desenvolverse adecuadamente en la educación superior y/o en el mundo laboral actual.

Nuestro enfoque educativo actual se atiene a las políticas educacionales del Ministerio de Educación del Estado de Chile y está centrado en el aprendizaje de nuestros estudiantes, buscando perfeccionar las prácticas que promuevan su formación integral; esto quiere decir que nuestra labor es entregar una educación orientada a los distintos ámbitos de desarrollo del ser humano: intelectual, físico, artístico y socioemocional. De esto, se desprende que nuestras prácticas pedagógicas tienen un fundamento humanista para la concreción del proceso de enseñanza aprendizaje, a través del cual se promueve:

- la existencia de un clima de aula positivo
- el desarrollo y la autonomía del alumno
- la labor del profesor como guía para el alumno
- el uso de diversas estrategias pedagógicas y recursos educativos
- la evaluación como proceso continuo centrada no solo en los conocimientos, sino que también en el desarrollo de las personas
- al alumno como constructor activo de su aprendizaje

### 3.4.1. VALORES

Los valores son cualidades que caracterizan un ente, y referidos a la conducta humana determinan su manera de ser y orientan su conducta. Por ello, es importante que los valores que representan cualidades positivas para el individuo y para la sociedad sean enseñados y vividos por el estudiante en su proceso educativo, ya que pasan a formar de su identidad y son los que los orientaran en su forma de ser y actuar en su vida futura en los distintos ámbitos del quehacer cotidiano como estudiar, compartir, trabajar, convivir, etc. Los valores que el colegio pretende que el estudiante comprenda y se desenvuelva, al finalizar su formación escolar son:

- **Respeto:** consideración y reconocimiento del valor de una persona o de una cosa que conduce a no faltar a ella
- **Honestidad:** actitud de actuar siempre con base en la verdad
- **Empatía:** capacidad de comprender y ponerse en el lugar de otra persona
- **Inclusión:** acción y efecto de integrar, aceptar y convivir con una persona en igualdad de condiciones, pese a las diferencias étnicas, sociales, económicas, etc.
- **Compañerismo:** actitud leal, solidaria y armoniosa entre miembros de una organización
- **Responsabilidad:** capacidad de cumplimiento de compromisos y obligaciones y conciencia de la toma de decisiones
- **Esfuerzo:** empleo enérgico de la voluntad o fuerza física para lograr un fin pese a las dificultades
- **Perseverancia:** dedicación, constancia, firmeza y tesón para la realización de las cosas
- **Autocontrol:** capacidad de una persona de control y dominio sobre sí mismo y sus acciones
- **Civismo:** pautas mínimas de comportamiento social que permiten convivir en colectividad
- **Vida Saludable:** forma de vida que mantiene un equilibrio en su dieta alimentaria, actividad física, descanso e higiene

### 3.4.2. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Se refieren al conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades que están relacionados entre sí, y que en combinación, permiten el desempeño satisfactorio del estudiante egresado en un contexto académico de nivel superior, profesional o social y se desarrollan en su aprendizaje cotidiano. Las competencias genéricas que deseamos que nuestros alumnos desarrollen son:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Comunicación oral y escrita en lengua materna
- Conocimiento de una lengua extranjera
- Conocimientos de informática y tecnología TICs
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Creatividad
- Conocimiento de otras culturas y costumbres
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Capacidad de autoevaluación
- Promoción de relaciones armónicas

### **3.4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Incluyen conceptos teóricos, conocimientos técnicos e instrumentales, habilidades de investigación, formas de aplicación o estilos de trabajo que definen a una disciplina concreta. Las competencias de las distintas modalidades de enseñanza son:

#### **FORMACIÓN CIENTÍFICO HUMANISTA**

- Capacidad de pensamiento científico y/o humanista
- Capacidad para analizar, reflexionar y argumentar
- Capacidad de formulación de hipótesis y predicciones
- Capacidad para adaptar, imaginar y crear actividades experimentales
- Capacidad de comprensión de textos científicos y/o humanistas
- Capacidad para definir conceptos y precisar su aplicación
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la vida diaria y predecir efectos
- Capacidad de formular preguntas o plantear problemas acudiendo a la representación
- Disposición a la indagación, observación y búsqueda de explicaciones

#### **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN**

- Capacidad de leer y utilizar información contable básica de una empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a normas internacionales, información financiera y legislación tributaria vigente
- Capacidad de elaborar programas de actividades operativas de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos,
- Insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados
- Capacidad de hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa
- Capacidad de atender a clientes internos y externos de la empresa, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita
- Capacidad de organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas
- Capacidad de utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión contable/administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos
- Capacidad de llenado y tramitación de contratos de trabajo, remuneraciones y finiquitos de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente
- Capacidad de cálculo de remuneraciones y finiquitos, obligaciones tributarias y previsionales del personal de una empresa, de acuerdo a los contratos de trabajo y la legislación vigente
- Capacidad de tratamiento de información de bienestar y desarrollo de las personas; ascensos, promociones, transferencias, capacitación, desempeños, evaluaciones, entre otros, para la toma de decisiones de las jefaturas
- Capacidad de planificación, implementación y evaluación de procesos de descripción de cargos, de reclutamiento e inducción básica de personal, de acuerdo a las necesidades de una empresa, los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

#### **FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: CONTABILIDAD**

- Capacidad de leer y utilizar información contable de una empresa, de acuerdo a normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente
- Capacidad de procesar información contable de una empresa utilizando sistemas contables de uso frecuente y software correspondientes de la especialidad
- Capacidad de realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad
- Capacidad de registrar hechos económicos u operaciones de comercio nacional e internacional, ordenados cronológicamente, en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajustes y saldos contables correspondientes de una empresa

- Capacidad de comunicar y presentar información contable básica para usos internos de una empresa, considerando técnicas y formatos establecidos de presentación de la información
- Capacidad de organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información y/u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas
- Capacidad de atender a clientes internos y externos de una empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia.

### 3.5. PERFILES

El perfil se refiere el conjunto de características que identifican la formación de las personas que forman parte de nuestra comunidad educativa y que son fundamentales para que nuestro proyecto educativo sea posible de implementar y así lograr la visión y misión declarada. Para ello, cada uno de los miembros que componen nuestro establecimiento educacional requiere contar y/o desarrollar ciertas competencias y capacidades que posibiliten ser el motor del aprendizaje y formación de nuestros estudiantes que es lo que se quiere lograr.

#### 3.5.1. EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo es la estructura organizativa compuesta por profesionales docentes que dirigen las distintas áreas o unidades del establecimiento, cuya finalidad es ser un equipo que en su conjunto lidera y moviliza a todos los actores de la comunidad educativa para lograr el aprendizaje de todos sus estudiantes, propiciando la convivencia y comunicación como un espacio importante del aprendizaje. Asimismo, se responsabilizan de la toma de decisiones y de planificar, coordinar, gestionar y evaluar las líneas de trabajo y las prácticas de enseñanza y aprendizaje del colegio, apoyando el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento. Por tanto, las características de su ejercicio profesional y personal son fundamentales para la concreción del PEI y son parte de la lógica con la cual ejercen la conducción del colegio.

#### PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Profesional con sólidos conocimientos de la normativa nacional y del colegio
- Identificado y Comprometido con el Proyecto Educativo y planes de mejoramiento
- Responsable y Comprometido con su rol profesional y con los miembros de la comunidad escolar
- Liderazgo
- Respetuoso, Asertivo, Inclusivo y Tolerante
- Con espíritu solidario, crítico y autocrítico
- Autónomo, Proactivo, Creativo e Innovador
- Coordinador, Orientador, Motivador, Facilitador y Mediador
- Reforzador de conductas positivas
- Promotor de buena convivencia y desarrollo profesional
- Capaz de trabajar en equipo

#### 3.5.2. DOCENTES

El docente es el profesional de nivel superior que lleva a cabo directamente y en forma sistemática el proceso de enseñanza y educación; esto incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares generales y complementarias que tienen lugar en el colegio tales como, docencia de aula, jefatura de curso, actividades co-programáticas y culturales y actividades extraescolares propias del quehacer escolar. Nuestros docentes están comprometidos para entregar no sólo conocimiento para que cada estudiante se aprenda de cada una de las disciplinas, sino que además se preocupa de **entregar valores y principios**, orientados a formar personas integrales.

#### PERFIL DEL DOCENTE

- Profesional con sólidos conocimientos en su especialidad y en constante perfeccionamiento.
- Identificado y Comprometido con el Proyecto Educativo y normativa del colegio.



- Responsable y Comprometido con su rol profesional y con los miembros de la comunidad escolar.
- Respetuoso, Asertivo, Inclusivo y Tolerante.
- Con espíritu solidario.
- Creativo e Innovador en las prácticas pedagógicas.
- Orientador, Motivador y Facilitador de aprendizajes.
- Capaz de resolver situaciones problemáticas.
- Reforzador de conductas positivas.
- Promotor de la curiosidad.
- Con capacidad de trabajar en equipo.
- Crítico y autocrítico.

### **3.5.3. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en el establecimiento educacional y forman parte de la comunidad educativa; su trabajo abarca desde servicios auxiliares menores hasta profesionales y su principal rol es de colaboración con la función educativa curricular y pedagógica y de contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Los funcionarios, deben ser competentes en el desarrollo de sus funciones, debido a su importancia en el proceso educativo, por tanto, es importante contemplar un perfil específico para ellos, aunque existen algunas de sus funciones son de tipo genéricas y otras propias de cada cargo.

#### **PERFIL DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

- Responsable, Informado y Competente en el ejercicio de su función.
- Identificado y Comprometido con el Proyecto Educativo y normativa del colegio.
- Respetuoso, Inclusivo y Tolerante con los miembros de la comunidad escolar.
- Con espíritu solidario.
- Crítico y autocrítico.
- Capaz de resolver situaciones problemáticas.
- Con capacidad de trabajar en equipo.
- Colaborador y auxiliar en las actividades del quehacer escolar.

### **3.5.4. ESTUDIANTES**

El estudiante es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. Por ello, el quehacer educativo fundamental del colegio es articular todas las acciones que permitan desarrollar en el estudiante el conjunto de rasgos personales, sociales y académicos esenciales a largo de su trayectoria escolar. Así, el perfil del estudiante que el colegio define es el modelo ideal cuyas características se espera que el alumno haya adquirido a la fecha de su egreso del establecimiento.

#### **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

- Respetuoso e Inclusivo
- Tolerante y Empático
- Autónomo, reflexivo y perseverante
- Solidario y sensible con el medio natural, social y cultural
- Esforzado y Comprometido con el logro de sus propósitos
- Responsable y Consciente de sus deberes y derechos
- Participativo y Cooperativo
- Afectivo y Sociable
- Creativo y Emprendedor
- Capaz de aplicar sus conocimientos, habilidades y competencias
- Capaz de utilizar herramientas tecnológicas en la interacción con su entorno

### 3.5.5. APODERADOS

Se entenderá por *Apoderado* a toda persona mayor de edad que se responsabiliza del cumplimiento de las obligaciones y deberes del estudiante ante la Dirección del establecimiento, personal docente y cualquier otro funcionario que tenga injerencia en el proceso educativo. Es parte importante de la comunidad educativa, pues es un colaborador activo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, por tanto, se requiere que conozca, se comprometa y confíe en la propuesta educativa de nuestro colegio, generando espacios y tiempos de participación.

#### PERFIL DEL APODERADO

- Identificado y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional del colegio.
- Fiel y coherente con la visión, misión y principios del colegio.
- Informado y cumplidor con las normas del Reglamento Interno y Manual de Convivencia.
- Fiel al cumplimiento de sus deberes y derechos.
- Comprometido con todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Comprometido con la formación espiritual, valórica, moral y académica de los estudiantes.
- Respetuoso y cortés con todos los funcionarios y miembros de la comunidad educativa.
- Participativo y colaborador en las actividades del colegio y del Centro de Padres y Apoderados.
- Conocedor y comprometido con toda la labor educativa del establecimiento.
- Solidario con el resto de la comunidad educativa.
- Dialogante y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.

### 3.5.6. PROFESIONALES DE APOYO

Como la Reforma Educacional chilena se fundamenta en el derecho de todos los niños, niñas y jóvenes a desarrollarse y aprender con *igualdad de oportunidades*, el estado ha destinado recursos a los colegios para realizar Planes de Mejoramiento Educativo. En este contexto, el liceo Santa Juliana ha implementado en el área de Gestión Pedagógica, planes de apoyo al desarrollo de los estudiantes, ya sea con habilidades destacadas o con dificultades conductuales y/o de aprendizaje para lo cual cuenta con el siguiente equipo de Profesionales de Apoyo:

- **Coordinador(a) ACLE:** es el profesional docente cuya función es planificar, organizar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las Actividades Curriculares de Libre Elección (talleres no lectivos), intencionando que éstas promuevan el desarrollo complementario de las habilidades de los estudiantes en el ámbito deportivo, artístico, musical, social y cultural.
- **Asistente de Aula:** es la profesional docente cuya función es apoyar a docentes de Educación Básica (1° y 2°), colaborando en: la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos, la creación de un clima apropiado para el desarrollo de la clase y principalmente atendiendo a los alumnos con dificultades para que alcancen los aprendizajes esperados durante sus primeros años de vida escolar, favoreciendo la atención a la diversidad.
- **Fonoaudiólogo(a):** es el profesional no docente cuya función es diagnosticar, atender y/o derivar a los estudiantes con problemas del lenguaje, audición y/o voz para potenciar sus habilidades comunicativas que intervienen en su aprendizaje.
- **Sicopedagogo(a):** es el profesional no docente cuya función es diagnosticar, atender y/o derivar a los estudiantes con diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de deficiencias mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje.
- **Sicólogo(a):** es el profesional no docente cuya función es el análisis, reflexión e intervención sobre el comportamiento en situaciones educativas, apoyando a los alumnos y alumnas a superar los procesos que afectan su aprendizaje y las dificultades de índole personal y de relaciones con compañeros, familiares y profesores. También asesoran y actúan de refuerzo del personal docente en sus estrategias de enseñanza, especialmente en el diagnóstico y derivación (si se requiere) de alumnos con alguna Necesidad Educativa Especial (NEE) y en la resolución de conflictos.

### **Perfil del Profesional de Apoyo**

- Conocimiento teórico y práctico de su disciplina
- Capacidad de planificación, coordinación y ejecución de actividades de su cargo
- Compromiso ético-social
- Liderazgo
- Orientación a la calidad
- Auto-aprendizaje y desarrollo profesional
- Responsabilidad
- Buenas relaciones interpersonales
- Habilidades de trabajo en equipo con otros profesionales
- Asertivo
- Iniciativa e innovación

## **4. EVALUACIÓN**

Para lograr que el Proyecto Educativo Institucional se convierta en el movilizador de nuestro quehacer educativo, se requiere que los diferentes miembros de nuestro colegio nos preguntemos permanentemente por su sentido, vigencia y adecuación a las distintas variantes de su contexto social, económico y cultural. Contar con un PEI actualizado, elaborado y gestionado participativamente permitirá a nuestra comunidad viabilizar su propuesta educativa institucional.

La etapa de *Evaluación* implicará realizar una revisión crítica al final del período de duración del PEI, en la que el equipo directivo y técnico liderará con la comunidad un trabajo colaborativo de análisis sobre el impacto de las prácticas implementadas, en la contribución al logro de la misión y visión propuesta, en los procesos técnico-pedagógicos, de aprendizajes de los estudiantes y la influencia en sus trayectorias escolares.

El presente PEI tendrá una vigencia de 4 años, período al cabo del cual termina también el Plan de Mejoramiento Continuo de cuatro años 2019-2022 y su evaluación conjunta con la comunidad educativa permitirá definir cuáles son las acciones que se requieren implementar para fortalecer, mejorar y/o modificar estos instrumentos de gestión escolar.

### **4.1 SEGUIMIENTO**

El seguimiento es el proceso que permitirá identificar, analizar y evaluar los elementos o las condiciones que obstaculizan y/o favorecen el cumplimiento de nuestra propuesta educativa. Este proceso utilizará la información obtenida en el monitoreo, que implica vincular el nivel de implementación de las prácticas técnicas, pedagógica y administrativas con el grado de avance de los objetivos propuestos en nuestra visión y misión.

Para el seguimiento y monitoreo, se utilizará como herramienta principal la implementación y resultados de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (anual y continuo) y su articulación con los distintos instrumentos de gestión como el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa y Plan Integral de Seguridad Escolar entre otros.

La información obtenida de este proceso permitirá, visualizar el progreso o evolución de los objetivos y las metas y el nivel de aproximación que se tiene en relación al ideario propuesto en nuestro Proyecto Educativo Institucional y facilitará la toma de decisiones respecto de la necesidad de realizar los ajustes que sean necesarios.

### **4.2 PROYECCIONES**

Las proyecciones de nuestro PEI se sustentan en los Objetivos Estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo, los cuales abordan cada una de las dimensiones del quehacer escolar y que tienen relación directa con el logro de la misión propuesta.

A continuación, se indican, los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Mejoramiento Educativo Continuo 2019-2022 y cuyos indicadores de evaluación permitirán analizar si los resultados obtenidos se acercan a la concreción de nuestra misión y visión.

### **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer estrategias de enseñanza e interacción en el aula en bien de la mejora de la calidad y resultados de los aprendizajes de todos los estudiantes.

### **LIDERAZGO**

**Objetivo Estratégico:** Mejorar el desempeño institucional a través del fortalecimiento de las prácticas del equipo directivo y el monitoreo y seguimiento de los resultados educativos.

### **FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**

**Objetivo Estratégico:** Promover en el período de 4 años, la participación de la comunidad educativa en la adecuación e implementación de los planes requeridos por normativa en el establecimiento, garantizando un clima propicio para el aprendizaje y sentido de pertenencia de toda la comunidad.

### **GESTIÓN DE RECURSOS**

**Objetivo Estratégico:** Distribuir durante 4 años, los recursos financieros y humanos hacia la mejora de los procesos de evaluación del desempeño y capacitación docente y de implementación y uso de equipamientos y espacios para el desarrollo integral de los estudiantes.